

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39893 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 1325/2019, del deudor ALL TECNOPRODUCTS, S.L., con CIF número B-86523412, se ha dictado con fecha de 19 de septiembre de 2019 auto de declaración y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 19 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190052089-1